



A0173

**25/03/1997 GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE IMPONER AL MINISTRO DE INTERIOR FRANCÉS, JEAN LOUIS DEBRÉ, LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA**

Palacio de la Moncloa, 25-03-97

Señor Ministro, querido Ministro,

Para el Gobierno español, y para mí personalmente, como Presidente del Gobierno, es un motivo de gran satisfacción poder entregar esta condecoración, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, a una persona, ministro del Gobierno francés, sin duda amigo de España, que ha reunido muy claros y reconocidos méritos para hacerse acreedor a ella.

Yo quiero contarles a ustedes una pequeña anécdota y es que al señor Ministro, al Ministro Debré --que, como saben ustedes, es de una muy ilustre familia política francesa--, con las condecoraciones le pasa lo que a mí: que no nos gustan demasiado. Las agradecemos, pero no nos gustan demasiado.

Hay gente que, de alguna manera, se pelea por tener una condecoración; hay gente que hace cosas por tener una condecoración, una distinción. Nosotros, no; nosotros hacemos lo que tenemos que hacer y, si además de eso, nos dan una condecoración bien, pero nada más que eso. Por eso, en este acto yo no quiero dar más relevancia, digamos, a las cosas que en el sentido profundo el Ministro ha expresado en sus palabras y que yo quiero ratificar aquí.

Hemos hablado largamente, a lo largo del desayuno que acabamos de tener, de nuestra colaboración, de nuestra cooperación, de la relación entre Francia y España, y eso marcha bien. Desde nuestra llegada al Gobierno --desde antes, por supuesto, en la continuidad de una trayectoria histórica entre Francia y España-- hemos puesto un muy especial interés en resaltar la importancia de las relaciones entre Francia y España. Son unas relaciones prioritarias, esenciales, primordiales, para nosotros en el marco de lo que es la trayectoria histórica española, en el marco de lo que es la trayectoria histórica francesa, en lo que tiene que ser el común acuerdo entre los países para seguir adelante y, también, en el ámbito europeo, por supuesto. Ratificar eso me parece algo importante.

Evidentemente también, además de ese buen estado de relaciones entre España y Francia, la cooperación bilateral funciona bien, funciona correctamente bien, en muchos

sentidos, en muchos aspectos y, sin duda, de un modo muy especial, en las cuestiones relativas a la seguridad y, muy especialmente, en la lucha contraterrorista. Evidentemente, la continuidad, el fortalecimiento, el mayor dinamismo, aún si cabe, a esa relación, sin duda, redundará también en favor de nuestros países y de la seguridad y de la libertad de todos los españoles y de todos los franceses.

Hay fenómenos difíciles que debemos combatir (el terrorismo, el narcotráfico, la lucha contra la droga, la inmigración ilegal, distintas formas y fenómenos de desestabilización de nuestra sociedades) que nos deben llevar, evidentemente, a intensificar nuestras actitudes de cooperación. Pero quiero decir que el Gobierno de España valora de una manera activa y positiva la cooperación del Gobierno francés y, muy especialmente, la actitud del Ministro del Interior. En este sencillo acto lo quiere ratificar.

Tenemos que ser capaces de avanzar también entre España y Francia. Yo creo que también compartimos lo que es el diseño de una política europea nueva. Vivimos en unos momentos con la Conferencia Intergubernamental, la reforma de los Tratados y el conseguir un gran espacio de libertad en Europa, que ya existe; pero asegurarlo con un espacio de cooperación policial y con un espacio de seguridad común es absolutamente básico.

Ir hacia un espacio judicial único en el cual cuestiones como la extradición, como el asilo, como los criterios de seguridad, sean tratadas de manera común entre todos los Estados miembros que comparten los mismos valores, las mismas reglas de la democracia, del Estado de Derecho, de las libertades y del futuro, nos parece también algo esencial.

Por tanto, quiero decir que este acto es, querido Ministro Debré, un reconocimiento; pero también, sin duda, es un acto de esperanza.

Yo puedo expresar en este acto la satisfacción, como Presidente del Gobierno, de haber podido condecorar a un gran amigo francés, al que yo le he dicho y le he pedido que no olvide que ese reconocimiento es un reconocimiento general de los españoles; no solamente de la razón política, sino del sentimiento y del corazón de los españoles, que siempre lo tendrán presente hacia el Ministro Debré. Pero, hecho este acto, yo creo que lo más importante es que, con discreción, con diligencia, con actividad, con dinamismo, las cosas sigan entre Francia y España, en todos los ámbitos y, especialmente, en materia de seguridad e interior, yendo tan bien como van hasta ahora.

Sin duda, no tengo ningún motivo para no decir que espero y confío en la discreción, el trabajo y la eficacia del Ministro Debré, como él puede confiar también en la discreción, el trabajo y la eficacia de los Ministros del Gobierno de España y, por supuesto, también del Presidente del Gobierno.

Enhorabuena. Muchas gracias a todos.